



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, los acuerdos que a continuación se relacionan, relativos a la composición del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y de sus Comisiones:

- Nombrar Consejero de Telefónica, S.A. por cooptación a D. Jordi Gual Solé, con el carácter de Consejero Dominical, en sustitución de D. Antonio Massanell Lavilla, quien renunció voluntariamente a su cargo de Consejero de Telefónica, S.A. el pasado 21 de diciembre de 2017.
- Nombrar a D. Jordi Gual Solé miembro de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, y de la Comisión de Estrategia e Innovación.

En Madrid, a 31 de enero de 2018.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -